

## LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

Leticia Zepeda Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023 SE LE CONSIDEREN RECURSOS SUFICIENTES A LAS Y LOS EMPRENDEDORES A NIVEL NACIONAL; SE GENEREN ACUERDOS DE CAPACITACIÓN CON LOS MUNICIPIOS QUE PERMITAN FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SE BRINDEN CURSOS EN TEMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO E INNOVACIÓN QUE ESTIMULEN EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES, JÓVENES Y MICROEMPRESARIOS,** al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**Primera.-** Resulta urgente reactiva la economía mexicana y del Estado de México en particular, pues la suma de las crisis que estamos enfrentando, las ciudadanas y ciudadanos se han abierto paso para poder crecer y salir adelante, usando el ingenio de forma valiente, incluso teniendo al Estado Mexicano como un obstáculo más.

**Segundo.-** Los países que se encuentran a la vanguardia han contado con un profundo apoyo estatal, quienes junto a los privados han potenciado sus respectivos ecosistemas de emprendedores. Por ello es necesario que se desarrolle dentro del marco jurídico mexicano una legislación que tome en cuenta e involucre a los sectores privado, público, a los organismos empresariales, a las asociaciones de emprendedores, a las ciudadanas y ciudadanos, y por la parte del gobierno a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y todas las áreas que sean necesarias para que esta sinergia se vea reflejada en una reforma que permita agilizar los trámites de las y los emprendedores y los proteja, pues es una forma de generar empleos, dentro de la formalidad. Actualmente, muchas y muchos mexicanos encuentran en el emprendimiento una llave para poder sobrevivir y generar ingresos prestando servicios y brindando productos al público.

## LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

**Tercero.-** Para nuestro país, brindarle apoyo a las y los emprendedores es una forma de potenciar la economía, a través de la generación de empleo genuino y formal, impulsar la creación de empresas de todo tipo y algo que es muy importante para el Estado, poder recaudar impuestos a través de la incorporación de contribuyentes que hoy están fuera del sistema.

**Cuarto.-** Apoyar a los emprendedores con acceso al financiamiento, simplificación de la burocracia y reducción de costos para operar, es una fórmula que trae consigo la consecuencia de lograr una economía sana y pujante, sin necesidad de hacer grandes inversiones, si no apostando a la capacitación, a la voluntad política, al acompañamiento y sobre todo, al respaldo del Estado a la ciudadanía.

**Quinto.-** Uno de los pilares del desarrollo, debe ser el apoyo a las y los emprendedores a través de talleres de capacitación y de una generación de beneficios fiscales y sociales para todos aquellos que arriesgan su capital en inversiones para impulso emprendedor. Actualmente, emprender es complicado y peligroso, pues hay infinidad de riesgos y muy pocas protecciones.

**Sexto.-** Desde este trabajo parlamentario se busca generar una agenda para lograr acuerdos que permitan impulsar a las y los emprendedores, y para que a través de estos acuerdos en un breve tiempo, se logre asignar presupuesto suficiente en el PEF2023 para la creación del Fondo para el Desarrollo Emprendedor, cuyo objetivo será el de financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor, teniendo la rectoría y protección del Estado y sobre todo, potencializando la efectividad de los emprendimientos con un adecuado acompañamiento.

**Séptimo.** – En este trabajo se busca lograr el bien común, impulsando el crecimiento sostenible del ecosistema de emprendedoras y emprendedores mexiquenses, por ello, en esta vía solicitamos la imprescindible participación para generar una agenda de coordinación por parte del Gobierno Federal y los gobiernos municipales para lograr resultados efectivos en el corto y mediano plazo.

**Octavo.-** Con esta agenda de coordinación entre los 3 niveles de gobierno será posible orientar e iniciar a la brevedad los talleres de capacitación para las y

## LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

los emprendedores, al tiempo que se podrán sentar las bases para que los emprendimientos nazcan y se potencialicen y en el corto plazo puedan ser rentables para la ciudadanía y para el propio Estado Mexicano.

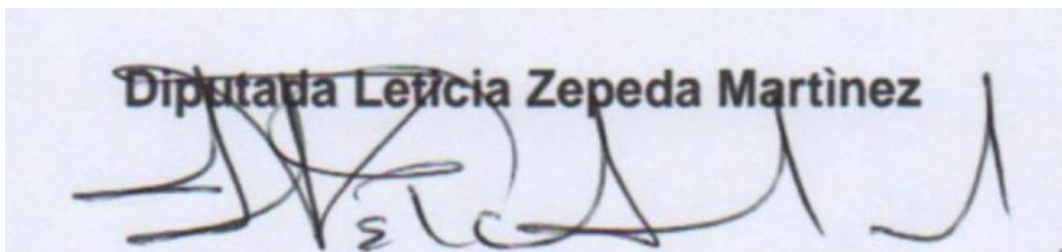
**Noveno.-** Esta agenda reducirá notablemente el riesgo de las startups y de los emprendimientos que se puedan tomar en cuenta en este ejercicio propuesto, pues muchos, si no es que todos, en sus arranques no cuenta con estructura administrativa, poseen muy escasos recursos que lamentablemente terminan perdiéndose en la interminable burocracia de trámites, inscripciones eternas y la corrupción.

Basado en lo anteriormente expuesto, vengo ante esta Soberanía a presentar el siguiente

### **Punto de Acuerdo.**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023 se le consideren recursos suficientes a las y los emprendedores a nivel nacional; se generen acuerdos de capacitación con los municipios que permitan fortalecer el desarrollo empresarial y se brinden cursos en temas de comercio electrónico e innovación que estimulen el emprendimiento de las mujeres, jóvenes y microempresarios.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 23 días del mes de agosto del 2022.**



Diputada Leticia Zepeda Martínez

# LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

## *Bibliografía, legislación, tratados y portales consultados*

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
2. *Constitución del Estado Libre y Soberano de México*
3. *Banco Mundial. (2016). Doing Business en México. Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación. Recuperado de: [http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf)*
4. *Forbes. Pymes mexicanas, un panorama para 2018. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/pymes-mexicanas-un-panorama-para-2018/>*
5. *González, M. de los D). El estudio del emprendimiento en México. Recuperado de: [http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/04\\_PF667\\_Emprendimiento\\_en\\_M\\_xico.pdf](http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/04_PF667_Emprendimiento_en_M_xico.pdf)*
6. *Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P). Metodología de la Investigación. (Mc-GrawHill, Ed.) (Sexta edic). México. Recuperado de: <http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Indice de Competitividad Internacional/2017Memorandum para el presidente %282018-2024%29/Documentos de resultados/2017 ICI Libro c>*
7. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía.. Estadísticas sobre micro, pequeñas y medianas empresas de México. Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_07\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_02.pdf) Instituto Nacional del Emprendedor. (2016). Diagnóstico 2016 del Fondo Nacional Emprendedor*
8. *Instituto Nacional del Emprendedor. Recuperado de: [https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Diagnóstico\\_FNE-2016.pdf](https://www.inadem.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Diagnóstico_FNE-2016.pdf)*
9. *Licona, Á., & Rangel, J. (2013). Pilares de la competitividad, educación superior, nuevas tecnologías y empleo en Corea del Sur y México. Análisis Económico, 28(69), pp. 79–108.*
10. *Porter, M. E. (2008). La ventaja competitiva de las naciones. Harvard Business Review. Recuperado de: [http://www.academia.edu/2917951/La\\_ventaja\\_competitiva\\_de\\_las\\_naciones](http://www.academia.edu/2917951/La_ventaja_competitiva_de_las_naciones) Porter, M. E., & Schwab, K. (2010). The Global Competitiveness Report 2008-2009. Recuperado de: [papers2://publication/uuid/8FE012C0-DA7F-45A1-87A9-4D1C38E317A5](https://doi.org/10.2139/ssrn.1688888)*
11. *Schwab, K. (2017). The Global Competitiveness Report. [https://doi.org/92-95044-35-5](https://doi.org/10.2139/ssrn.3044444)*